MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214
Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2016
"REPARACION DE AULAS- FONACIDE". ID. 318.262

A: PROF. RAMON ALBERTO SANABRIA RUIZ DIAZ, INTENDENTE MUNICIPAL
DE: COMITE DE EVALUACIÓN DE LA LCD No. 12/2016
FECHA: 07 de noviembre de 2016

Sr. Intendente Municipal

Nos dirigimos a usted, a fin de elevar el informe de evaluación de la Licitación por **Contratación Directa N° 12/16**, para la **"REPARACION DE AULAS - FONACIDE" ID. 318.262**. Al respecto cabe mencionar que este Comité de Evaluación ha recibido de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa María de Fe los sobres y documentaciones respectivas relacionadas a la apertura de sobres oferta correspondientes a las Firmas:

N°	FIRMAS	RUC	MONTO
1	Ale Consultora	5.968.128-4	139.649.200 Gs
2	Sican Construcciones	2.435.291-8	133.633.200 Gs
3	Arq. Ramón A. Gaona G.	1.396.377-5	139.649.200 Gs

I) Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:
A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo I "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como Cuadro N° 1.----------

CUADRO N° 1 DOCUMENTACIONES LEGALES	Ale Consultora	Sican Construcciones	Arq. Ramón A. Gaona G.
Formulario de la Oferta	cumple	No cumple	cumple
Póliza y/o DD JJ de Mantenimiento de Oferta	cumple	No cumple	cumple
Poder suficiente	cumple	cumple	cumple
DDJJ Art. 40 y 20	cumple	cumple	cumple
DDJJ Derecho de los Menores	cumple	cumple	No cumple

Este comité de evaluación realizando una verificación exhaustiva de los sobres ofertas constata que la firma:

Sican Construcciones no cumple con los requisitos de documentación sustancial como los son el **formulario de oferta** por presentar un error en el número de llamado y descripción de la presente licitación y también se constata la falta de presentación física de la **DDJJ de mantenimiento de oferta** considerando que en la constancia del **SIPE** muestra un estado **VENCIDO**, quedando por ello desestimada su oferta.

Arq. Ramón A. Gaona no cumple con el requisito de documentación sustancial como lo es la DDJJ derecho de menores por presentar el mismo de forma incompleta, considerando que en el mismo expresa claramente **"El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de carácter formal su presentación"**, quedando por ello desestimada su oferta.

Ale Consultora ha suministrado todas las documentaciones básicas de carácter sustancial, requeridos en la Carta de Invitación del presente llamado a Contratación Directa, por consiguiente, este Comité pasa a evaluar la propuesta económica de la oferta presentada. ----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214
Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

II) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Escuela Básica Nº 2260 "SAUL A. MAIDANA"

PLANILLA DE COMPUTO METRICO

ALE CONSULTORA	02/11/2016
	ID 318.236

N°	Cod. Catalogo	DESCRIPCIÓN	U.M	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	72101607-9998	Cartel de obra y trabajos preliminares	Global	1	3.000.000	3.000.000
2	72101607-9998	Extracción de techo de tejas sin recuperación, sobre 5 aulas	M2	301.6	20.000	6.032.000
3	72101607-9998	Colocación de tejas y tejuelones nuevas sobre cinco aulas	M2	301.6	220.000	66.352.000
4	72101607-007	Viga de HºAº	M3	4.95	1.600.000	7.920.000
5	72101607-9998	Canaletas aéreas y de bajada con pintura	ml	33	70.000	2.310.000
6	72101607-9998	Pintura de Techo	M2	301.6	22.000	6.635.200
7	72101607-003	Envarillado de paredes	Global	1	500.000	500.000
8	72101607-003	Reparación de revoque	Global	1	5000.000	5.000.000
9	72101607-9998	Pintura interior y exterior	Global	1	10.000.000	10.000.000
10	72101607-9998	Sacar puertas	Unidad	5	120.000	600.000
11	72101607-9998	Colocar puertas nuevas 0,80x2,10	Unidad	5	800.000	4.000.000
12	72101607-9998	Colocación de vidrios dobles	Global	1	2.000.000	2.000.000
13	72101607-9998	Reparación de instalación eléctrica	Global	1	5.000.000	5.000.000
14	72101607-9998	Colocación de artefactos eléctricos	Global	1	5.000.000	5.000.000
15	72101607-9998	Reparación de piso	Global	1	10.000.000	10.000.000
16	72101607-9998	Pizarrón Acrílico	Unidad	5	800.000	4.000.000
17	72101607-9998	Limpieza Final	M2	260	5.000	1.300.000
					TOTAL	139.649.200

GUARANIES: CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEIS CUARENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS. ----------

Este comité luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observa que la Firma **Ale Consultora** presenta una oferta que asciende a un monto total de **139.649.200** GS.

III) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2016, según el Objeto de Gasto 520-30-03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Contratación Directa N° 12/2016, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214

Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

IV)CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.;**
2. **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,**
3. **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

Este Comité concluye recomendando la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa N° 12/2016, para la "**REPARACION DE AULAS - FONACIDE**". ID. 318.262, a la Firma **Ale Consultora con RUC 5.968.128-4**, por un monto total de Gs. **139.649.200** (**guaraníes ciento treinta y nueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos**). ----------

Santa María de Fe, 07 de noviembre de 2016.-

Tesorero

Secretario General

Administración y Finanzas